

Bases legales de Participación del concurso PhiPreguntas en Instagram

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL con domicilio en Pol. Ind. Mas d'en Cisa, Gato Pérez, 3-9 - 08181 Sentmenat (Barcelona) España y CIF B60560877 organiza con fines promocionales el concurso Phi-Preguntas de ámbito nacional, a desarrollar a través de Stories de Instagram, exclusivo para usuarios residentes en España y Portugal y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.- FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 01/02/2021, y finalizará el día 31/12/2021.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes: Podrán participar aquellas personas profesionales de la Odontología que residan en España o Portugal y sean mayores de 18 años. Sólo podrán participar aquellos usuarios que sigan a [phibo social](#).

El ganador autoriza a que su nombre de Instagram sea publicado en las redes sociales de PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL. El ganador será avisado mediante un comentario en la imagen del sorteo. PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL se reserva el derecho a excluir automática e inmediatamente de la promoción a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

PHIBO DENTAL SOLUTIONS no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganadores si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

4.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL liberada

del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

5.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

La mecánica del Concurso Phi-preguntas consiste en que cada lunes haremos una pregunta relacionada con el mundo de la odontología o de los productos que PHIBO ofrece al mercado. El participante que más aciertos obtenga hasta la fecha de finalización ganará un pack de regalos Phibo. En caso de empate se hará un sorteo entre los finalistas.

6.- CONTACTO CON EL GANADOR

El ganador será contactado el día 26 de abril de 2021 mediante un comentario en la imagen del sorteo y a través de un stories indicando que tienen que mandar un email a marketing@phibo.com con sus datos personales para realizarle el envío. El ganador tendrá que contactar en un plazo de XXXXX horas para efectuar la comunicación con PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL. Si transcurrido el día, PHIBO no obtiene respuesta incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, dicha entrega quedará anulada.

PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL se reserva la facultad de nombrar nuevo ganador, siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dicho nuevo ganador tampoco conteste, PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL podrá declarar desierto el premio.

7.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluido del concurso, perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso.

8.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen ni que infrinjan o violen los derechos de propiedad

Bases legales de Participación del concurso PhiPreguntas en Instagram

intelectual y/o industrial. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el Concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes. PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual o industrial, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

9.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asumimos responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

10.- INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL con domicilio en Pol. Ind. Mas d'en Cisa, Gato Pérez, 3-9 - 08181 Sentmenat (Barcelona) España y CIF B60560877. PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL se toma muy en serio la protección de tu privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de PHIBO DENTAL SOLUTIONS SL para tramitar la

participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Phibo a través del siguiente enlace: [link](#).

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudiquen o menoscaben los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.